

**FIJACION EN LISTA LIQUIDACION CRÉDITO**

**SECRETARÍA DEL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL  
DE CONCEPCIÓN ANTIOQUIA  
Traslado Electrónico No. 001**

<b>Proceso</b>	<b>Radicado</b>	<b>Demandante</b>	<b>Demandados</b>	<b>Inicia traslado</b>	<b>Vence Traslado</b>
Ejecutivo Singular	2019-00051-00	Corporación Interactuar	Armando Ignacio Marín Cardona Y otra.	21/01/2021	25/01/2021

Para dar cumplimiento a lo ordenado en el artículo 110 del Código General del Proceso, se fija la presente lista en un lugar visible de la secretaría del juzgado, por el término de un día, hoy 20 de enero de 2021, siendo las 08:00 horas. Se desfija hoy 25 de enero de 2021, siendo las cinco de la tarde (05:00 p.m.).

J. GILDARDO SUÁREZ SALAZAR  
SECRETARIO

A partir del día 21 de enero de 2021, siendo las 08:00 a.m. empieza a correr el término de traslado. Vence el día 25 de enero de 2021 a las 05:00 p.m.

J. GILDARDO SUÁREZ SALAZAR  
SECRETARIO